



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 17 DIC. 2014

Acta N° 107

Res. N° 31

Exp. N° 2014-25-1-006694

VISTO: El Memo N° 025 de fecha 11 de diciembre de 2014 del Área Estadística y Análisis.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado Memo se solicita una trasposición de créditos al amparo de los Art. 674, 242, 255 y 307 de las Leyes 18.719, 18.834, 18.996 y 19.149, respectivamente, destinados a financiar los incrementos salariales en el marco de los Convenios suscriptos entre la ANEP y CSEU.

II) Que motiva dicha solicitud, la necesidad de realizar ajustes en virtud de las proyecciones remitidas por los Consejos de Educación con cierre noviembre de 2014.

III) Que por Nota S/N, Oficio N° 135, Nota N° 037/14, Nota S/N y Memo N° 026/14, de fechas 12, 15 y 16 de diciembre de 2014 los Programas 01, 02, 03 y 04, respectivamente, informan disponibilidad de créditos en los objetos reforzantes.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la citada trasposición de créditos.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

1. Disponer la siguiente trasposición de crédito presupuestal correspondiente al Grupo 0 "Servicios Personales" Financiación 1.1 "Rentas Generales", entre las cinco Unidades Ejecutoras del Inciso 25 "Administración Nacional de Educación Pública", del artículo 674 de la Ley 18.719, artículo 242 de la Ley 18.834 y del artículo 255 de la Ley 18.996, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes				
Programa	Descripción	Objetos	Descripción	Importe
01	Consejo Directivo Central	011	Sueldo básico de cargos	80.628
		037	Suplencias	1.698
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (M sin aportes)	2.417
		042/032	Compensación 25 años docente	4.207
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	32.794
		059	Sueldo anual complementario	9.774
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	24.776
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	1.271
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	14.293
		087	Aporte patronal a FONASA	5.864
Total Programa 01				177.722

02	Educación Inicial y Primaria	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	1.231
		048/013	Aumento diferencial ANEP	46.434
		048/019	Partida. p/ redist. Fun.doc y no doc. UR y ANEP	171.915
		059	Sueldo anual complementario	4.954
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	11.808
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	606
		087	Aporte patronal a FONASA	2.780
<b>Total Programa 02</b>				<b>239.728</b>
03	Educación Secundaria	011	Sueldo básico de cargos	319.046
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	6.026
		042/014	Compensación por Permanencia a la orden	10.080
		042/032	Compensación 25 años docente	6.160
		042/034	Remuneración complementaria por funciones distintas al cargo	10.080
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	5.189
		048/013	Aumento diferencial ANEP	126.002
		048/019	Partida. p/ redist. Fun.doc y no doc. UR y ANEP	133.513
		059	Sueldo anual complementario	49.236
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	95.641
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.905
083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	16.540		
087	Aporte patronal a FONASA	22.062		
<b>Total Programa 03</b>				<b>804.480</b>
04	Educación Técnico Profesional	011	Sueldo básico de cargos	1.632.497
		042/014	Compensación por Permanencia a la orden	2.732
		042/034	Remuneración complementaria por funciones distintas al cargo	1.377
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	30.723
		048/013	Aumento diferencial ANEP	74.812
		048/019	Partida. p/ redist. Fun.doc y no doc. UR y ANEP	92.802
		059	Sueldo anual complementario	148.117
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	520.320
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	26.684
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	477.086
087	Aporte patronal a FONASA	126.012		
<b>Total Programa 04</b>				<b>3.133.162</b>
<b>Total Objetos Reforzantes</b>				<b>4.355.092</b>
<b>Objetos Reforzados</b>				
Programa	Descripción	Objetos	Descripción	Importe
01	Consejo Directivo Central	048/013	Aumento diferencial ANEP	4.462
		099	Otras Retribuciones (Reserva)	2.554.357
<b>Total Programa 01</b>				<b>2.558.819</b>
02	Educación Inicial y Primaria	011	Sueldo básico de cargos	152.361
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	7.132
		042/032	Compensación 25 años docente	4.485
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	34.092
<b>Total Programa 02</b>				<b>198.070</b>
03	Educación	037	Suplencias	174.863
<b>Total Programa 03</b>				<b>174.863</b>
04	Educación Técnico Profesional	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	23.055
		042/032	Compensación 25 años docente	26.306
<b>Total Programa 04</b>				<b>49.361</b>
05	Formación en Educación	011	Sueldo básico de cargos	829.271
		037	Suplencias	26.776
		042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	31.468
		042/032	Compensación 25 años docente	53.425
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	11.305
		048/013	Aumento diferencial ANEP	2.251
		048/019	Partida. p/ redist. Fun.doc y no doc. UR y ANEP	6.806
		059	Sueldo anual complementario	80.109
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	203.075
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	10.414
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	71.014
087	Aporte patronal a FONASA	48.065		
<b>Total Programa 05</b>				<b>1.373.979</b>
<b>Total Objetos Reforzados</b>				<b>4.355.092</b>



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

2. Disponer la siguiente trasposición de crédito presupuestal correspondiente al Grupo 0 "Servicios Personales" Financiación 1.1 "Rentas Generales", entre las cinco Unidades Ejecutoras del Inciso 25 "Administración Nacional de Educación Pública", del artículo 307 de la Ley 19.149, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes			
Programa	Objetos	Descripción	Importe
01- Consejo Directivo Central	011	Sueldo básico de cargos	6.586
	037	Suplencias	646
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	192
	042/032	Compensación 25 años docente	378
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	341
	048/013	Aumento diferencial ANEP	20.851
	059	Sueldo anual complementario	2.416
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	6.125
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	314
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	1.285
	087	Aporte patronal a FONASA	1.450
<b>Total Programa 01</b>			<b>40.584</b>
02- Educación Inicial y Primaria	048/013	Aumento diferencial ANEP	21.810
<b>Total Programa 02</b>			<b>21.810</b>
03- Educación Secundaria	011	Sueldo básico de cargos	358.202
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	15.440
	042/014	Compensación por Permanencia a la orden	1.853
	042/032	Compensación 25 años docente	62.138
	042/034	Remuneración complementaria por funciones distintas al cargo	4.235
	048/013	Aumento diferencial ANEP	45.468
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	5.799
	059	Sueldo anual complementario	559.886
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	205.339
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	10.530
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	43.237
087	Aporte patronal a FONASA	24.657	
<b>Total Programa 03</b>			<b>1.336.784</b>
04- Educación Técnico Profesional	042/034	Remuneración complementaria por funciones distintas al cargo	487
	048/013	Aumento diferencial ANEP	26.455
<b>Total Programa 04</b>			<b>26.942</b>
05 - Formación en Educación	048/013	Aumento diferencial ANEP	5.580
<b>Total Programa 05</b>			<b>5.580</b>
<b>Total Objetos Reforzantes</b>			<b>1.431.700</b>
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	099	Otras Retribuciones (Reserva)	356.632
	<b>Total Programa 01</b>		
02- Educación Inicial y Primaria	011	Sueldo básico de cargos	25.057
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	1.753
	042/032	Compensación 25 años docente	1.102
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	73
	059	Sueldo anual complementario	515
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	1.304
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	67
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	6.051
087	Aporte patronal a FONASA	309	
<b>Total Programa 02</b>			<b>36.231</b>

04 - Educación Técnico Profesional	011	Sueldo básico de cargos	225.260
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (M sin aportes)	5.552
	042/032	Compensación 25 años docente	51.027
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	3.037
	059	Sueldo anual complementario	17.700
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	53.750
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	2.754
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	28.144
	087	Aporte patronal a FONASA	12.894
<b>Total Programa 04</b>			<b>400.118</b>
05- Formación en Educación	011	Sueldo básico de cargos	402.369
	037	Suplencias	360
	042/010	Prima técnica, con aportes MD (M sin aportes)	14.845
	042/032	Compensación 25 años docente	25.204
	048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	5.203
	059	Sueldo anual complementario	36.867
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	93.457
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.793
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	33.501
087	Aporte patronal a FONASA	22.120	
<b>Total Programa 05</b>			<b>638.719</b>
<b>Total Objetos Reforzados</b>			<b>1.431.700</b>

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Técnico Profesional, de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Área de Estadística y Análisis, al Área de Programación y Control Presupuestal, a la División Planeamiento Administrativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria y del Consejo de Formación en Educación, a las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04 y 05, y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página WEB de ANEP. Cumplido pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación

  
 D.S.C. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 ANEP - CODICEN

  
 Prof. Wilson Netto Marturet  
 Presidente  
 Consejo Directivo Central  
 Administración Nacional de Educación Pública